



Resolución Jefatural No. 256 -2015-AGN/J

Lima, 03 DIC 2015

Visto, el Informe N° 243-2015-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y la Ley N° 29849 que regulan el régimen de Contrataciones Administrativa de Servicios y establecen los procedimientos de contrataciones del personal;

Que, la Resolución Directoral N° 033-2012-AGN/OTA se aprobó la Directiva N° 001-2012-AGN/OTA-OP denominado "Proceso de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057";

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.1.2 de la mencionada Directiva, el proceso de selección para la contratación de personal bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 estará a cargo de una Comisión conformada por los representantes de la Oficina Técnica Administrativa, quien lo preside, Oficina de Personal, que actúa como Secretario Técnico y del área usuaria del servicio a contratar;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 238-2015-AGN/J, del 15.10.2015, se aprobó los resultados de la 5ta. Convocatoria 2015 declarándose desierto el Proceso CAS N° 027-2015-AGN/OTA-OP, requerimiento efectuado por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación;

Que, por Resolución Jefatural N° 245-2015-AGN/J, del 02.11.2015, se aprobó los resultados de la 7ma. Convocatoria 2015, declarándose desierto los Procesos CAS N° 004-2015-AGN/OTA-OP (2da. Conv.), requerimiento efectuado por la Oficina de Personal, el Proceso CAS N° 010-2015-AGN/OTA-OP (2da. Conv.), requerimiento efectuado por la Dirección de Normas Archivísticas, el Proceso CAS N° 012-2015-AGN/OTA-OP (2da. Conv.), requerimiento efectuado por la Dirección Nacional de Archivo Histórico y el Proceso CAS N° 016-2015-AGN/OTA-OP (2da. Conv.), requerimiento efectuado por la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, unidades orgánicas del Archivo General de la Nación;

Que, existiendo la necesidad de contar con los servicios requeridos por la unidades orgánicas enunciadas; es necesario efectuar la nueva convocatoria de los Procesos CAS señalados;

1.



1.

Estando al Informe N° 243-2015-AGN/OTA-OP y con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, el Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la 8va. Convocatoria 2015, para realizar los Procesos de Selección CAS N° 027-2015-AGN/OTA-OP y CAS N°s. 004, 010, 012 y 016-2015-AGN/OTA-OP requeridos por las áreas usuarias, como se detalla:

1. PROCESO CAS N° 027-2015-AGN/OTA-OP (2da. Conv.)

Contratación de un Director para la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales
Área usuaria : Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

2. PROCESO CAS N° 004-2015-AGN/OTA-OP (3era. Conv.)

Contratación de un Técnico en Bienestar Social y Capacitación
Área usuaria : Oficina de Personal

3. PROCESO CAS N° 010-2015-AGN/OTA-OP (3era. Conv.)

Contratación de un Supervisor Archivístico
Área usuaria: Dirección de Normas Archivísticas
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

4. PROCESO CAS N° 012-2015-AGN/OTA-OP (3era. Conv.)

Contratación de un Asistente Administrativo
Área usuaria: Dirección Nacional de Archivo Histórico

5. PROCESO CAS N° 016-2015-AGN/OTA-OP (3era. Conv.)

Contratación de un Técnico en Archivo para Repositorio
Área usuaria: Dirección de Archivos Notariales y Judiciales –
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

Artículo Segundo.- DESIGNAR, la Comisión encargada del proceso de selección correspondiente a la convocatoria señalada en el artículo primero, de la siguiente manera:

1.



Resolución Jefatural No. 256 -2015-AGN/J

1. Proceso CAS N° 027-2015-AGN/OTA-OP (2da. Conv.)
- Director General de la Oficina Técnica Administrativa Presidente
 - Directora de la Oficina de Personal Secretaria Técnica
 - Un Representante del Área Usuaría Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

- Proceso CAS N° 004-2015-AGN/OTA-OP (3era. Conv.)
- Director General de la Oficina Técnica Administrativa Presidente
 - Directora de la Oficina de Personal Secretaria Técnica
 - Un Representante del Área Usuaría Oficina de Personal

3. Proceso CAS N° 010 - 2015-AGN/OTA-OP (3era. Conv.)
- Director General de la Oficina Técnica Administrativa Presidente
 - Directora de la Oficina de Personal Secretaria Técnica
 - Un Representante del Área Usuaría Dirección de Normas Archivísticas – DNDAAI

4. Proceso CAS N° 012 - 2015-AGN/OTA-OP (3era. Conv.)
- Director General de la Oficina Técnica Administrativa Presidente
 - Directora de la Oficina de Personal Secretaria Técnica
 - Un Representante del Área Usuaría Dirección Nacional de Archivo Histórico

5. Proceso CAS N° 016 - 2015-AGN/OTA-OP (3era. Conv.)
- Director General de la Oficina Técnica Administrativa Presidente
 - Directora de la Oficina de Personal Secretaria Técnica
 - Un Representante del Área Usuaría Dirección de Archivos Notariales y Judiciales – DNDAAI

Artículo Tercero.- La Comisión, conformada en el artículo segundo, tendrá a su cargo el proceso de selección de personal, desde la etapa de la evaluación curricular hasta la publicación del resultado final.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

 LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
 Jefe Institucional

